

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4850 *DRAGADOS INDUSTRIAL, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 CYMI BRASIL, S.L.U.
 DRAGADOS OFFSHORE, S.A.U.
 SICE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A.U.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), se hace público que el 24 de agosto de 2026, los socios o accionistas únicos, según corresponda, de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias, ejerciendo las funciones de la Junta General, aprobaron la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de las Sociedades Beneficiarias, de conformidad con los términos del proyecto común de escisión parcial financiera suscrito por los administradores únicos de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias el 30 de junio de 2026.

Dado que la Sociedad Escindida está íntegramente participada por Cobra Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.U. ("Cobra") y que las Sociedades Beneficiarias están íntegramente participadas, a su vez, por la Sociedad Escindida, mediante la ejecución de la escisión, en unidad de acto y de forma simultánea con el traspaso del patrimonio escindido a favor de las Sociedades Beneficiarias, la totalidad las participaciones sociales o acciones, según corresponda, de las Sociedades Beneficiarias serán adquiridas por Cobra. Todo ello, de conformidad con el art. 60 LME.

Asiste a los socios o accionistas únicos, según corresponda, a los acreedores y a los trabajadores de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión, así como a ejercitar los demás derechos reconocidos en la LME.

Madrid, 25 de agosto de 2026.- Administrador único de Dragados Industrial, S.A.U., esto es, Cobra Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.U., representado por su persona física, Administrador único de CyMI Brasil, S.L.U., esto es, Dragados Industrial, S.A.U., representado por su persona física, Administrador único de Dragados Offshore, S.A.U., esto es, Cobra Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.U., representado por su persona física y el Administrador único de Sice Tecnología y Sistemas, S.A.U., esto es, Cobra Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.U., representado por su persona física, D. José Luis García Domenech, D. José Luis García Domenech, D. Pedro Ascorbe Trián y D. Antonio Pérez Hereza.

ID: A260037147-1